



Evaluación en materia de Diseño, Ejercicio Fiscal 2016

Programa de Apoyos a la Cultura S268

Documento de Posicionamiento

Ciudad de México, Julio 2016

I. Comentarios y Observaciones Generales:

En virtud de la complejidad que representa la fusión de seis tipos de apoyo, diversos en su objeto y operación, el equipo evaluador tuvo una percepción parcial de los mismos, y a pesar del buen ejercicio de síntesis, no se consideró toda la información sustancial de las vertientes que conforman el Programa de Apoyos a la Cultura.

El equipo evaluador, a partir de considerar que el problema central que atiende el Programa S268 está definido “como la ausencia de la solución que provee el programa”, propone un cambio radical de perspectiva al “considera que el problema central, correctamente formulado, son las deficiencias en la oferta cultural de México”, donde la “oferta cultural puede entenderse como el conjunto de la infraestructura cultural y las actividades o eventos culturales que se realizan en el país”

Aquí no se encuentra un cambio en la forma de frasear el problema central que se atiende, sino un cambio de problema y, por tanto, de programa.

El equipo evaluador propone que el propósito del programa sea que, los oferentes de cultura aumenten la oferta cultural de México. De esta simplificación al extremo, el componente de la MIR que proponen, con sus múltiples indicadores, sólo mediría la cobertura de apoyos a cada uno de los oferentes y los indicadores de actividad los diferentes procesos de dictamen o selección.

No se retoma ninguno de los objetivos específicos del programa, los cuales le dan sentido a la existencia de vertientes del S268 y que cada una de esas vertientes cuente con una población objetivo, procedimientos, requisitos, plazos y montos de apoyo diferenciados. Tampoco se retoma que varios de esos apoyos corresponden a mandatos específicos del Estado Mexicano.

Bajo el concepto de "deficiencias en la oferta cultural de México" se elimina, erróneamente, que el financiamiento de proyectos de apoyo a la cultura son para conservar las expresiones culturales del patrimonio cultural inmaterial; preservar los bienes que integran el patrimonio cultural material; acrecentar y conservar la infraestructura cultural disponible y para fomentar la cultura.

La conservación y preservación del patrimonio cultural material e inmaterial en México no caben en una concepción de oferta cultural deficiente. Ambos patrimonios son parte de la riqueza cultural de México, son abundantes y no escasos, y ellos les dan sentido de identidad a las y los habitantes de este país. Tampoco es posible suponer que este tipo de proyectos derive en su mayoría en eventos culturales.

Por esta razón, solo dos de las vertientes del Programa Apoyos a la Cultura pudieran quedar incluidas en la propuesta elaborada por el equipo evaluador, pero el resto no.

Por lo anteriormente expuesto se considera que la evaluación fue desfavorable, sin embargo, nos permite hacer un ejercicio de análisis y revisión del programa y de su inserción en la política cultural de la Secretaría de Cultura.

II. Comentarios y Observaciones Específicas:

Se sugiere considerar una metodología de evaluación diferente y orientada hacia los programas que derivan de una fusión de varios programas que anteriormente se manejaban de manera independiente, ya que al aplicar la metodología actual, algunas preguntas de los términos de referencia no aplican o no se ajustan a la operación actual de estos programas.

Un ejemplo de lo anterior son las preguntas 11 a la 14 que se comentan a continuación:

Pregunta 11 relativa a los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos.

Pregunta 12 Relacionada con la recepción, registro y trámite a las solicitudes de apoyo.

Pregunta 13 sobre el padrón único de beneficiarios de todo el programa que deberá integrarse para 2016, se tiene acordado con la Secretaría de la Función Pública la integración de un padrón por cada vertiente, para ello, cada una cuenta con una clave para su registro en el SIIPP-G.

Pregunta 14 sobre los mecanismos de atención y entrega del apoyo.

La evaluación emitida a través de la implementación de términos de referencia concretos, permitieron identificar claramente entre otros aspectos que por la naturaleza del recurso que se les otorga a las Ciudades Mexicanas no es posible homologar dicho programa con las otras vertientes que conforman el S268, comentario que ratificó el equipo evaluador del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), en su Informe Preliminar.

En dicho contexto, resulta inexplicable como el informe final emitido por el CIDE, se indica que, es necesario redoblar esfuerzos para lograr un diseño más sólido y coherente que le permita desarrollar procesos eficientes y efectivos y sobretodo resultados contundentes en la población atendida, pues resulta una evidente incongruencia el emitir tal

recomendación de parte del grupo evaluador siendo que a lo largo del estudio se detallaron las diferentes características de operación del programa Ciudades Mexicanas que impiden la homologación de términos de referencia.

III. Referencia a las fuentes de información utilizadas:

1. Informe Final de la Evaluación 2016 en materia de Diseño del Programa de Apoyos a la Cultura.
2. Reglas de Operación 2016 del Programa de Apoyos a la Cultura.

IV. Referencia a las unidades y responsables:

Responsables de los Subprogramas:

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Correo electrónico</i>	<i>teléfono</i>
Claudio Aguilar Nava	Director de Promoción, Formación y Desarrollo	caguilar@cultura.gob.mx	4155.9494
Luis Antonio Tovar Fuentes	Encargado del PACMYC	ltovar@cultura.gob.mx	4155.0360
Mirna Osiris Ortiz Cuevas	Coordinadora del PAICE	mortiz@cultura.gob.mx	4155.0528
Cristina Artigas Walther	Directora del FOREMOBA	cartigas@cultura.gob.mx	4155.0886
Astrid Juárez Tapia	Directora de Animación Cultural	ajuarez@cultura.gob.mx	4155.0380
Edgardo García Carrillo	Coordinador del Programa de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial	egarcia@cultura.gob.mx	4155.0732

Participaron en la elaboración del presente documento:

<i>Nombre</i>	<i>Unidad Administrativa</i>
Claudio Aguilar Nava	<i>Dirección General de Vinculación Cultural</i>
Luis Antonio Tovar Fuentes	<i>Dirección General de Culturas Populares</i>
Mirna Osiris Ortiz Cuevas	<i>Dirección General de Vinculación Cultural</i>
Cristina Artigas Walther	<i>Dirección General de Sitios y Monumentos Artísticos de Propiedad Federal</i>
Astrid Juárez Tapia	<i>Dirección General de Vinculación Cultural</i>
Edgardo García Carrillo	<i>Dirección General del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes</i>